

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
GRM/LCD

D^a GLORIA RODRÍGUEZ MARCOS,
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS
(MADRID)

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas, en sesión ordinaria celebrada con fecha veintisiete de enero de dos mil veintidós, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO**:

C.3.1.- MOCIÓN PRESENTADA CONJUNTAMENTE POR LOS GRUPOS MUNICIPALES DEL PSOE, C's Y GM PODEMOS, RELATIVA AL "RECONOCIMIENTO A ALMUDENA GRANDES EN ALCOBENDAS".

El Sr. Andradas de Diego (GM PODEMOS) procede a dar lectura de la Moción presentada por los Grupos Municipales del PSOE, C's y GM PODEMOS, con fecha de entrada en Secretaría de Pleno 18 de enero de 2022 y nº de registro de Plenos 14, Moción que literalmente transcrita dice así:

"Ayuntamiento de Alcobendas

Alcobendas, 14 de enero de 2022

A/A del Sr Alcalde de Alcobendas

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS

Los grupos de Psoe, Ciudadanos y Podemos, en el Ayuntamiento de Alcobendas presentan para su discusión y aprobación, si procede, la MOCIÓN, relativa AL RECONOCIMIENTO A ALMUDENA GRANDES EN ALCOBENDAS, y que a continuación se detalla, sobre la base de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La sociedad española creció en los años noventa del siglo XX con novelas como "Las Edades de Lulú", "Malena es un nombre de tango" o "Atlas de la geografía humana". A esas escrituras se suman "El corazón helado" o "Castillos de Cartón". El erotismo, la soledad, el amor, la tristeza o la movida madrileña y los ochenta como década, pasaron por sus páginas. Premios como el de Fundación José Manuel Lara, el de la Crítica de Madrid o el de los Libreros, recibió desde España. A los que sumó otros más en Italia o Iberoamérica.

1

AA.Mod.0005

Código Seguro De Verificación	q4okbz/7F6X1EvqQIKDiJQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	03/02/2022 10:53:42
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	03/02/2022 10:36:34
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?q4okbz/7F6X1EvqQIKDiJQ==		



Varios de sus libros terminaron en el cine como la ya mencionada “Las Edades de Lulú”, “Aunque tú no lo sepas” o “Los aires difíciles”.

Almudena Grandes, fue tertuliana en diferentes espacios de radio y columnista de prensa de papel y digital.

Su obra, influenciada por Benito Pérez Galdós, Ana María Matute o Daniel Dafoe, hizo crónica de diferentes etapas de la historia de este país, como “Las tres bodas de Manolita” o “Inés y la alegría”.

El 28 de noviembre Almudena Grandes fue despedida desde el Tanatorio de la Paz de la localidad, en nuestro término local de Alcobendas, para su penúltimo adiós. Uniendo su destino al de nuestro municipio, para siempre.

Por ello, en homenaje a quien la capital de España nombró “Hija predilecta de Madrid”, proponemos que ella figure en la Plaza de la Literatura de nuestra población.

Esta petición, se une a la moción que fue aprobada por unanimidad en marzo de 2018 en el pleno municipal, para visibilizar más a las mujeres en los espacios públicos de Alcobendas.

Por todo ello, proponemos la adopción de la siguiente:

MOCIÓN

1. Instar al Ayuntamiento de Alcobendas, a colocar un panel biográfico a Almudena Grandes en la Plaza de la Literatura, ubicada dentro del Parque Cataluña.

Eduardo Andradas de Diego Ángel Sánchez Sanguino
Portavoz Grupo Municipal Podemos Portavoz Grupo Municipal PSOE

Roberto Fraile Herrera
Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos.”

Efectuadas las intervenciones por los portavoces de los diferentes Grupos Municipales o miembros de la Corporación, tal y como consta en el correspondiente Diario de sesiones (videoactas), se somete la moción a votación, resultando la misma aprobada, siendo el resultado de la votación el siguiente: **13 votos a favor (PSOE, C's, GM PODEMOS)**, 12 votos en contra (PP, VOX) y 1 abstención (Concejal no adscrito).

Código Seguro De Verificación	q4okbZ/7F6X1EvqQIKDiJQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	03/02/2022 10:53:42	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	03/02/2022 10:36:34	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?q4okbZ/7F6X1EvqQIKDiJQ==			

Y para que así conste y surta efectos ante el organismo correspondiente donde proceda, expido la presente, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, y a reserva de lo establecido en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en Alcobendas a dos de febrero de dos mil veintidós.

Vº. Bº.
El Alcalde,
Fdo: Aitor Retolaza Izpizua

Código Seguro De Verificación	q4okbZ/7F6X1EvqQIKDiJQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	03/02/2022 10:53:42	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	03/02/2022 10:36:34	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?q4okbZ/7F6X1EvqQIKDiJQ==			